Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO		
	SUBPROCESO: N.A		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 5 de febrero de 2025	Hora: 1:00 pm	Lugar: Primera Casa de Dosquebradas	Acta No. 1
TEMA DE REUNIÓN: Certificación turística			

ORDEN DEL DÍA

- Contexto actual y evolución de la certificación.
- Diagnóstico de la transición normativa.
- Análisis jurídico.
- Identificación de brechas de recursos y personal.
- Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Contexto y Evolución de la Certificación

Las normas técnicas de sostenibilidad turística en Colombia fueron impulsadas por el Ministerio a partir de 2006 para dar cumplimiento a los compromisos de la **Agenda 2030**. Aunque el municipio es un destino joven, ha logrado avances significativos:

• **Reconocimiento Nacional:** El año pasado, el municipio ocupó el **tercer lugar en la Medalla al Mérito Turístico**, compitiendo con capitales como Cartagena, Medellín y Barranquilla.

• **Áreas Certificadas:** La certificación no abarca todo el municipio, sino polígonos específicos con oferta y producto turístico:

1. Polígono La Pradera (corredor La Pradera, Lagos de la Pradera y corredor de Milán).
2. Polígono Barrio Los Naranjos.
3. Polígono Serranía Alto del Nudo (tres miradores).

La transición de la norma antigua a la nueva **NTC 6725** representa un incremento sustancial en la carga administrativa y operativa.

Con la norma anterior se tenían 127 requisitos y con la nueva son 239 requisitos.

La nueva norma requiere productos y estudios que actualmente no tienen financiación:

• **Capacidad de Carga:** No solo para atractivos naturales, sino para toda el área certificada.

• **Plan de Desarrollo Turístico:** Necesidad de contratación o cofinanciación.

• **Guionaje Turístico:** Requiere personal experto.

Análisis Jurídico

Hay una diferencia entre las opciones ofrecidas por el ente certificador (ICONTEC) y la viabilidad legal del municipio:

• **La "Reactivación" (Opción ICONTEC):**

Plazo máximo: Mayo (180 días tras el vencimiento).

Riesgo: Exige contratación directa con ICONTEC, lo cual es jurídicamente cuestionable bajo la **Ley de Garantías** y principios de pluralidad de oferentes.

Desventaja Técnica: No cambia el ciclo de auditoría; obligaría a realizar dos procesos de auditoría en un periodo muy corto.

• **El "Nuevo Otorgamiento" (Recomendación Técnica):**

Plazo: Todo el año en curso.

Beneficio: Permite un proceso de **mínima cuantía** donde pueden participar otros entes certificadores.

Estrategia: Trabajar con la norma nueva de manera pausada y profesional, asegurando que todos los requisitos se cumplan sin la presión de 4 meses.

Limitaciones de Recursos y Personal

Existe una brecha crítica entre la ambición de la norma y la realidad operativa de la administración:
• **Personal:** Se requieren perfiles específicos (biólogos para temas ambientales y profesionales en turismo para guionaje y producto). Actualmente, aunque hay equipo, no se cuenta con la experticia técnica para todos los nuevos 252 requisitos.

Se definieron las siguientes acciones inmediatas:

1. Comité Técnico de Sostenibilidad: Convocar una reunión con el Alcalde y todas las secretarías entre la semana del 16 al 20 de febrero.

2. Definición de Escenarios: Presentar al Alcalde dos opciones:

Opción A (Norma Vieja): Menos exigente, pero representa un retroceso técnico.

Opción B (Norma Nueva NTC 6725): Requiere compromiso firme de recursos y personal experto.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

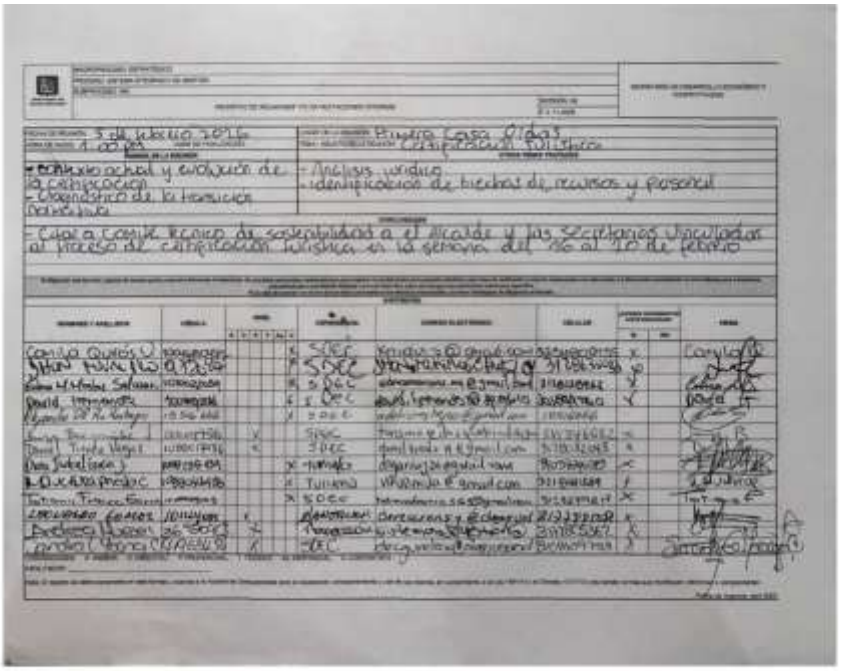
- Citar a comité técnico de sostenibilidad con el Alcalde y las secretarías vinculadas al proceso de certificación en la semana del 16 al 20 de febrero – Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

REGISTRO FOTOGRAFICO O ANEXOS, SI APLICA

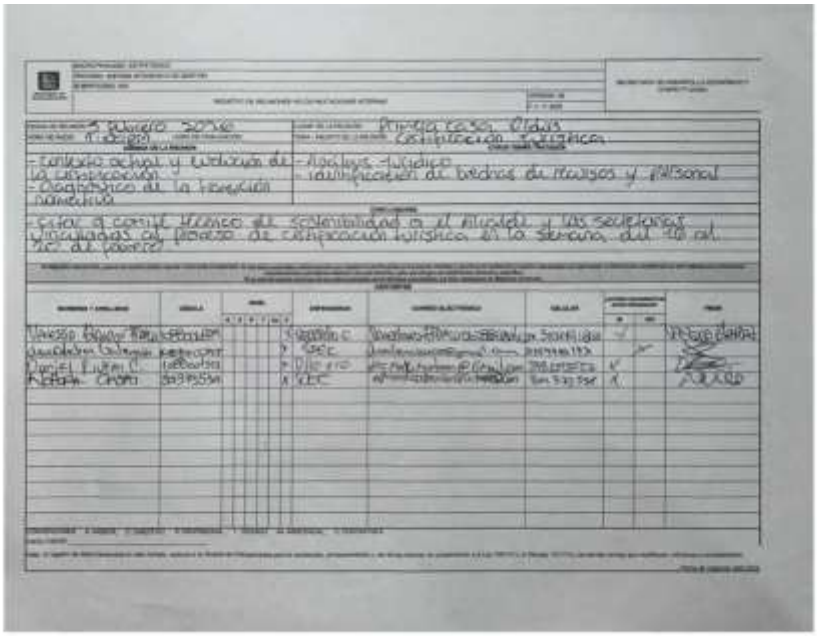


Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO		
	SUBPROCESO: N.A		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	





Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO		
	SUBPROCESO: N.A		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Camila Quirós Velásquez	Camila Q.	Nohora Casas	

Se anexa lista de asistencia

Fecha de vigencia: 25 de junio de 2019